

DECRETO ALCALDICIO N° 094

AUTORIZA ANEXO DE GIROS A PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA, ACOGIDA A MICROEMPRESA FAMILIAR, LEY N° 19.749.-

REQUINOA,

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

04 ABR 2024

VISTOS :

La Ley N° 3.063 de 1979, modificada por Ley N° 19.338 de fecha 30 de Mayo de 1995 y art. 58 de la Ley N° 19.602 del 25 de Marzo de 1999, Ley de Rentas Municipales y Ley N° 19.925 del 19 de Enero del 2004.

La Ley N° 19.880, que Establece las Base de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Organos de la Administración del Estado.-

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, fijado por el D.F..L. 1 del Ministerio del Interior de 2006.-

CONSIDERANDO :

a.- La visación del Director Jurídico – Abogado, con fecha 04/04/2024, en Memo N° 160 de fecha 01/04/2024, del Depto. de Rentas, recepcionado en le Depto. de Rentas con fecha 04/04/2024, en que teniendo a la vista todos los antecedentes respectivos, señala que se cumplen con todos los requisitos en derecho, para proceder con el trámite administrativo, para autorizar el Anexo de Giro a Patente Comercial Definitiva, acogida a Microempresa Familiar, Ley N° 19.749.-

DECRETO :

AUTORIZASE ANEXO CON EL GIRO de "MINIMARKET, ALIMENTOS QUE NO REQUIEREN REFRIGERACION", a la patente comercial definitiva, acogida a "Microempresa Familiar, Ley N° 19.749" giro "VENTA DE GAS LICUADO", ROL N° 2001336, a nombre del contribuyente persona natural Sr. **JORGE PATRICIO LOPEZ GAETE, RUT. N°** [REDACTED] con domicilio comercial, ubicado en calle **ROSALINDA AHUMADA, S/N., LOTE 1-B, LOS LIRIOS,** comuna de Requinoa

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/CAB/LGE/FMV/FNM/OLP/olp.-

DISTRIBUCION:

- Direc. Adm. y Finanzas.
- Oficina de Partes.
- Depto. de Rentas.
- Interesado.
- Carpeta Contribuyente.